 

**REF. 06UAIP2018**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, a las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos del día 2 de marzo del 2018

CONSIDERANDO:

Que en fecha veintiuno de febrero del dos mil dieciocho, se recibió por medio de correo electrónico una solicitud de información relativa a:

1. **DIRECTORIOS MUNICIPALES DE FUNCIONARIOS Y JEFES DE DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018**

1. Que dicha información fue requerida a Recursos Humanos para su respectiva Autorización por medio de memorándum de fecha veintiuno de febrero del dos mil dieciocho.
2. Tienese por recibido memorándum de fecha dos de marzo del año en curso procedente de Recursos Humanos en la cual se adjunta la Información con la que se cuenta en la municipalidad Y . En tal sentido de acuerdo a lo establecido en el art. 50 lit. “i” LAIP se RESUELVE: con base en los art. 71 y 72 entregar la información requerida, , lo cual se le explico al Ciudadano y Oportunamente se provee la presente resolución.

NOTIFIQUESE.

Licda. Gilda Eugenia Moncada Fuentes

Oficial de Información